MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N.° 0910

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS" – ID 464813. ----------

---

Asunción, 12 de agosto de 2025

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.° 15/2025 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Accesorios" – ID 464.813, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.° 16 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación;

El Memorandum N.° 305/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, por el cual la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración de la Máxima A autoridad Institucional la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas (ID 464813); y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio ha realizado la convocatoria de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.° 15/2025 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Accesorios" – ID 464.813, la cual fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las firmas: HUBE SCIENTIFICS S.R.L., EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. y DARIO RENE OLMEDO BENITEZ;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación N.° 16 de fecha 12 de agosto de 2025 y Recomendación de Adjudicación, de conformidad al Art. 55 de la Ley N.° 7021/22, Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N.° 2264/24 que reglamenta la Ley N.° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

Que, los créditos presupuestarios para cubrir los compromisos se encuentran previstos en los Sub-Grupos de Gastos 536 "Equipos de comunicaciones y señalamientos" y 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N.° 236/2025 emitido por un monto de Gs. 114.292.917 (Guaraníes ciento catorce millones doscientos noventa y dos mil novecientos diecisiete);

Que, el Art. 55 de la Ley N.° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece que: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación … La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución" ...;

Que, el Art. 102 del Decreto N.° 2264/24 Por el cual se reglamenta La Ley N.° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo";

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1° inciso "B", del Decreto N.° 2.348/99 "Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.° 904/63, y se deroga el Decreto N.° 902/73".

Gabriela Cobelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N.º 0910

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS" – ID 464813. ----------

---

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N.º 15/2025 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Accesorios", ID 464813, a la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
2	Lente para cámara Sony	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	1	"Marca: SONY Fabricante: SONY GROUP CORPORATION Procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A	19.000.000	19.000.000
3	Smartphone	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	1	"Marca: APPLE Fabricante: APPLE INC. Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	16.254.520	16.254.520
6	Batería para cámara Sony	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	1	"Marca: SONY Fabricante: SONY GROUP CORPORATION Procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A	930.000	930.000
7	Kit flash dual	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	1	"Marca: GODOX Fabricante: GODOX PHOTO EQUIPMENT CO. , LTD. Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	12.522.000	12.522.000
11	Smartphone	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	4	"Marca: SAMSUNG Fabricante: SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD. Procedencia: COREA DEL SUR nro_certificado_origen_nacional: N/A	12.537.000	50.148.000
12	Teléfono IP	"Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD"	11	"Marca: GRANDSTREAM Fabricante: GRANDSTREAM NETWORKS, INC. Procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: N/A	700.000	7.700.000
Total Adjudicado: Guaraníes ciento seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinte (IVA incluido). ----------						**106.554.520**

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.

Gabriela Cobelo
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.° 0910

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS" – ID 464813. ----------

---

Artículo 3°. Delegar la firma del contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Informática.

Artículo 4°. Designar al señor Juan Flavio Otazú Parra, Director de Informática como encargado de administrar el contrato, quien será responsable de su gestión, de la carga en el SICP de los principales datos de la ejecución contractual, así como de la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo.

Artículo 5°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del administrador del contrato.

Artículo 6°. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en los Objetos del Gasto: 536 "Equipos de comunicaciones y señalamientos" y 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", Fuente de Financiamiento: 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 7°. Declarar Desierto los Ítems 1, 4, 5, 8, 9, 10, de conformidad al Artículo 56, inciso c) de la Ley N.° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que textualmente expresa: "El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: … c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley".

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

Gabriela Cobelo
Secretaria General

Francisco Javier Giménez
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL